



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 281/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Noelia Sancho Arroyo, contra la empresa Spes Senior Gestión S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto número 1083/15 de la Secretaría Judicial doña Vicenta García Saavedra Bastazo

En Toledo a 10 de noviembre de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Spes Senior Gestión S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.578,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Spes Senior Gestión S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 10 de noviembre de 2015.– La Secretaría Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-8901